

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA DOCUMENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APORTADA POR EL LICITADOR PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN N.º 2/2022 PARA “SUMINISTRO PARA LA REACTIVACIÓN DEL CARBÓN ACTIVO GRANULADO DE LA ETAP DE CÁCERES”

De conformidad con lo indicado en el Acta de 31 de mayo de 2022, una vez analizada la documentación presentada por el licitador, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, S.A. procederá a solicitar las aclaraciones necesarias en los términos y condiciones previstas en los pliegos del procedimiento.

El **aspecto susceptible de aclaración** encontrado en la documentación de Especificaciones Técnicas presentada por el licitador es el siguiente:

JACOBI CARBONS ESPAÑA S.L.

Aspecto susceptible de aclaración: de conformidad con lo requerido en el apartado 6 A) 2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se debía aportar una analítica efectuada por laboratorio acreditado para el carbón activo virgen objeto del contrato, cuya antigüedad no puede exceder en ningún caso de seis meses contados desde la fecha de presentación de ofertas, en la que se indiquen los resultados analíticos obtenidos para todos los parámetros e impurezas recogidos en la Norma ISO UNE 12915-1:2009, y que debe cumplir lo reflejado en el punto 2.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas. En este sentido, la analítica aportada por la empresa licitadora excede de seis meses de antigüedad, toda vez que la analítica presentada tiene fecha de 14 de enero de 2019.

Aclaración: el licitador deberá aclarar el aspecto indicado mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Analítica efectuada por laboratorio acreditado para el carbón activo virgen objeto del contrato, **cuya antigüedad no podrá exceder en ningún caso de seis meses contados desde la fecha de presentación de ofertas**, en la que se indiquen los resultados analíticos obtenidos para todos los parámetros e impurezas recogidos en la Norma ISO UNE 12915-1:2009 y que deberá cumplir lo reflejado en el punto 2.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las aclaraciones solicitadas deben presentarse a través de la Plataforma Electrónica de Licitación, **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**



2022.06.28
13:56:45 +02'00'

El Secretario de la Mesa Permanente de Contratación